

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS –RENAP–

NÚMERO CUARENTA Y CINCO GUIÓN DOS MIL DIECISÉIS (45-2016)

En la ciudad de Guatemala, siendo las doce horas con treinta minutos del veintiocho (28) de octubre de dos mil dieciséis (2016), yo, **Álvaro Rolando Torres Moss, Secretario en funciones**, titular por los Rectores de las Universidades del país, hago constar que nos encontramos reunidos en la sala de sesiones del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas –RENAP–, ubicada en la Calzada Roosevelt trece guion cuarenta y seis de la zona siete, tercer nivel, los miembros del Consejo Consultivo: **Dr. Alfredo Antonio Fernández Gradis, Presidente**, titular por los Secretarios Generales de los Partidos Políticos; **Lic. Arturo Saravia Altolaquirre**, suplente por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; **Licda. Lilia Luz Echeverría Guevara de García**, suplente por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; **Lic. Edwin Portillo Portillo**, suplente por el Instituto Nacional de Estadística, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria del Consejo Consultivo del RENAP, convocada por el Presidente del Consejo Consultivo, Dr. Alfredo Antonio Fernández Gradis. Los Licenciados, **César Augusto Conde Rada**, titular por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; **Néstor Mauricio Guerra Morales**, titular por el Instituto Nacional de Estadística; **Adriana Estévez Clavería**, titular por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; **Mynor Augusto Herrera Lemus**, suplente por los Rectores de las Universidades del país; **Lic. Alexander Magdonal Escobar Castañón**, suplente por los Secretarios Generales de los Partidos Políticos, presentaron excusa; por consiguiente, actúan como titular por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura, el Lic. Arturo Saravia Altolaquirre; por el Instituto Nacional de Estadística, el Lic. Edwin Portillo Portillo; y por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria, la Licda. Lilia Luz Echeverría Guevara de García. Ante la ausencia del Secretario y por consenso de los presentes, actuará como tal el Dr. Alvaro Rolando Torres Moss. El Presidente del Consejo Consultivo, Dr. Alfredo Antonio Fernández Gradis, procede a verificar el quórum de ley y, habiendo comprobado tal circunstancia, somete a consideración del Consejo Consultivo la agenda siguiente: **PRIMERO:** Lectura y aprobación del Acta número cuarenta y cuatro guion dos mil dieciséis (44-2016). **SEGUNDO:** Nombramiento de funcionarios en forma interina. **TERCERO:** Seguimiento al estudio del informe sobre gastos de publicidad de enero 2013 a mayo 2016. **CUARTO: Correspondencia: 4.1** Ref. DE-3654-2016, por medio de la cual dan respuesta al oficio CC-271-2016, donde se solicitó ampliación del informe DPR-1511-2016, relacionado con la impresión del DPI. **QUINTO: Informes. 5.1** Ref. AFCC-6-2016: por medio de la cual el asesor financiero presenta informe relacionado con la renuncia presentada por el Director de Presupuesto. **5.2** Análisis del Consejo Consultivo en relación al informe número DE-3446-2016, relacionado con la impresión del DPI y el plan para llevar a cabo su liquidación y transición total en cuanto a tecnología, equipos, capacidades, así como la solución a las controversias que



CONSEJO CONSULTIVO
RENAP
Guatemala, C. A.

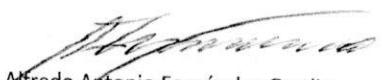
**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS**

Nº 02106

han existido con la entidad Easy Marketing, S.A. **SEXTO:** Varios. Solicitud del Consejo Consultivo. Se aprueba la agenda por unanimidad. **PRIMERO:** Se procede a dar lectura al acta número cuarenta y cuatro guión dos mil dieciséis (44-2016). Se difiere su aprobación para la siguiente sesión. **SEGUNDO:** Nombramiento de funcionarios en forma interina. El Consejo Consultivo, tomando en cuenta lo consignado en la circular DA-SDRRHH-25-2016, en cuanto a la designación de personal para cubrir temporalmente los puestos de Registrador Central de las Personas, Director de Verificación de Identidad y Apoyo Social, Subdirector de Sistemas y Estadística, Auditor Interno, Secretario General y Director de Gestión y Control Interno, manifiesta su preocupación por la numerosa rotación de puestos Directivos de la Institución realizada al mismo tiempo, ya que esto podría comprometer la continuidad de los procesos institucionales, a lo que se debe sumar el reciente retiro, por renuncia o remoción, de personas que también ocupaban puestos directivos como la Directora Administrativa, Jefe de Compras, Director de Asesoría Legal, Jefe de Cooperación Técnica, Jefe de Seguridad, Jefe de Servicios Generales, Subdirectores de Procesos, Jefe de Auditoría de Procesos y Mejora Continua, Director de Presupuesto, Jefe de Tesorería, Jefe de Contabilidad, Jefe de Presupuesto (DE-3504-2016). Por ello, acuerda solicitar a la Dirección Ejecutiva se sirva informar a este órgano sobre las razones, justificaciones y el procedimiento utilizado para la rotación del personal que ocupaba dichos cargos en cada caso. **TERCERO:** Seguimiento al estudio del informe sobre gastos de publicidad de enero 2013 a mayo 2016. Sin perjuicio a lo expresado en el punto tercero del acta número 44-2016, que documenta la sesión extraordinaria de fecha 25 de octubre del presente, el Consejo Consultivo recomienda que el Directorio del RENAP, por medio de la Dirección Ejecutiva, establezca las Políticas de Comunicación Institucional, enfocadas a la información que el RENAP requiera comunicar a la población y sobre esa base, elaborar un Plan Anual, para que se efectúen con suficiente anticipación las contrataciones, utilizando el sistema de GUAATECOMPRAS, para darle transparencia y una mejor eficacia a dichas contrataciones. Esto llevará a evitar gastos superfluos, así como que los mensajes no lleguen a la población meta. **CUARTO: Correspondencia: 4.1** Se procede a dar lectura a la Ref. DE-3654-2016, por medio de la cual dan respuesta al oficio CC-271-2016, donde se solicitó ampliación del informe DPR-1511-2016, relacionado con la impresión del DPI. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor informático para su análisis y posterior entrega de informe. **QUINTO: Informes. 5.1** Se procede a dar lectura a la Ref. AFCC-6-2016: por medio de la cual el asesor financiero presenta informe relacionado con la renuncia presentada por el Director de Presupuesto. El Consejo Consultivo lo da por recibido. **5.2** Análisis del Consejo Consultivo en relación al informe número DE-3446-2016, relacionado con la impresión del DPI y el plan para llevar a cabo su liquidación y transición total en cuanto a tecnología, equipos, capacidades, así como la solución a las controversias que han existido con la entidad Easy Marketing, S.A. La respuesta al requerimiento fue la siguiente "En este sentido deseo hacer de su conocimiento, que se ha nombrado a los nuevos miembros de la Mesa de Transición quienes retomarán el plan en mención y que estará informando de los avances de lo solicitado". El



requerimiento de información tenía como objeto obtener conocimiento sobre el plan para llevar a cabo la liquidación del contrato administrativo número 55-2008 y la ampliación, la transición total en cuanto a tecnología, equipos, capacidades y todos los aspectos que implica dicho proceso. Este Consejo Consultivo ha mostrado su preocupación por la forma en que se está llevando a cabo el traslado de capacidades entre Easy Marketing, S.A. y RENAP, razón por la cual ha solicitado información al respecto en diferentes ocasiones, siendo que a la fecha no se sabe cuántos DPI han sido impresos, y al consultar la página web del RENAP se observó que se han publicado estadísticas del proceso de emisión del DPI al 30 de septiembre del presente año, sin embargo el formato ha cambiado en relación a la última publicación correspondiente al mes de abril de 2016. En el nuevo cuadro se muestra en la primera hoja un "Resumen de Solicitudes de DPI" reflejando que el total de solicitudes corresponde a 12,153,451, pero se ha omitido el detalle por etapa del proceso, en cambio se muestra una sumatoria que agrupa las etapas ANULADOS - CANCELADOS - SUSPENDIDO - RECHAZADOS - INHABILITADOS, y no se publica el total de DPI emitidos, solamente se informa sobre la cantidad de DPI entregados al ciudadano, la cual refleja 11,354,773 de unidades. Por ello, el Consejo Consultivo recomienda que al nuevo formato de estadísticas relacionadas al proceso de emisión del documento personal de identificación publicado, se le agregue la información del total de DPI impresos y recibidos por el RENAP a la fecha del informe, dato que se incluía en el reporte anterior. **SEXTO: Varios.** Solicitud del Consejo Consultivo. El Consejo Consultivo acuerda solicitar a la Dirección Ejecutiva se sirva proporcionar a este órgano copia de la "Guía para la elaboración de Manuales de Usuario" de la dirección de Informática y Estadística y del "Manual de Normas y Procedimientos para la Operación de VPHOTO", para su estudio. **CONVOCATORIA A REUNIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO.** El Presidente Dr. Alfredo Antonio Fernández Gradis, convoca a los miembros ante el Consejo Consultivo a sesión ordinaria para el día martes ocho de noviembre de dos mil dieciséis, a las siete horas con quince minutos, en la Calzada Roosevelt, trece guion cuarenta y seis, zona siete, RENAP CENTRAL, Ciudad. Los miembros del Consejo Consultivo presentes manifiestan que están convocados y notificados. No habiendo otros asuntos que tratar, se finaliza la sesión en el mismo lugar y fecha, dos horas después de su inicio y que la presente acta está contenida en cuatro hojas tamaño oficio, impresas únicamente en su anverso.



Dr. Alfredo Antonio Fernández Gradis
Miembro Titular, Presidente
Secretarios Generales de los Partidos Políticos

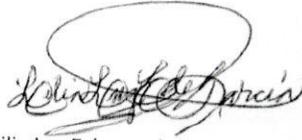


Lic. Edwin Portillo Portillo
Miembro Suplente, en función de titular
Instituto Nacional de Estadística -INE-



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS**

Nº 02108



Licda. Lilia Luz Echeverría Guevara de García
Miembro Suplente, en función de titular
Superintendencia de Administración
Tributaria -SAT-



Lic. Arturo Saravia Altolaquirre
Miembro Suplente, en función de titular
Asociaciones Empresariales de Comercio,
Industria y Agricultura



Dr. Álvaro Rolando Torres Moss
Miembro Titular, Secretario
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala

